

## Por la incertidumbre económica, hay más consultas para abrir cuentas en el exterior: cuáles son los requisitos

Se debe tener en cuenta la necesidad de concurrir personalmente, la disponibilidad de ese dinero, el asesoramiento necesario en el caso de inversiones, las cargas tributarias o los pagos de comisiones



Algunas entidades permiten hacer aperturas remotas (iStock)

La inestabilidad económica y política de los últimos años, sumadas a las abruptas devaluaciones y las medidas de control de cambios implementadas desde el fin de semana, provocaron un aumento en **las consultas de argentinos que quieren abrir cuentas en el exterior**.

Así lo confirmaron a **Infobae**, distintos asesores financieros. Sin embargo, los que inician el trámite **—siempre con dinero declarado y con justificación del origen de los fondos—** tienen que tener en cuenta algunos detalles como la necesidad o no de concurrir personalmente, el tiempo que puede demandar luego la disponibilidad de ese dinero, el asesoramiento necesario en el caso de inversiones, las cargas tributarias o los pagos de comisiones, que varían según el tipo de entidad bancaria, de cuenta y, sobretodo, del país.

|| Una vez que se deposita el dinero en inversiones fuera del país hay que tener en cuenta que el acceso al capital puede no ser inmediato o con la rapidez que el inversor busca ||

En muchos casos, una vez que se deposita el dinero en inversiones fuera del país hay que tener en cuenta que el acceso al capital puede no ser inmediato o con la rapidez que el inversor busca. Algunos especialistas en inversiones, además, aconsejan que **no es siempre la mejor opción para montos menores a los USD 50.000**.

"La gente tiene como una fiebre de **búsqueda de protección y buen asesoramiento**. En los últimos días recibí más de 200 consultas y todos quieren lo mismo, protección del capital en moneda dura. No importa tanto dónde, si acá o afuera. Ya que algunos perfiles quieren tener acceso inmediato al capital y si invertís afuera puede no ser algo tan simple", indicó el analista **Alejandro Bianchi**, quien está a punto de lanzar el sitio **Asesor de Inversiones**.



Los Estados Unidos están entre los destinos más elegidos para abrir cuentas (Getty)

Los destinos más elegidos por los argentinos suelen ser **Uruguay** y los **Estados Unidos**. La principal diferencia entre los dos países es que en el caso de Uruguay se requiere la presencia de persona al momento de abrir la cuenta —en el caso de que se haga directamente y no a través de un agente financiero— y se cobran comisiones para depósitos y transferencias. Mientras que **en los Estados Unidos, los costos son menores y se puede realizar la apertura en forma remota**.

"En Uruguay hay comisión por girar o por recibir, por ejemplo, o comisiones porcentuales. Eso en otros países ya no existe. Los mantenimientos de cuenta también son más altos", destacó **Mariano Sardans**, de la consultora de inversiones FDI. En la última semana el especialista recibió un mayor número de consultas, especialmente de **personas que nunca habían tenido cuentas fuera del país**.

“ Desde hace dos años, en el país existe la figura de Asesor Global de Inversiones destinado a brindar asesoramiento a clientes e inversores argentinos en el mercado externo ”

Desde hace dos años, en el país existe la figura de Asesor Global de Inversiones (AGI) destinado a brindar asesoramiento a clientes e inversores argentinos en el mercado externo. Estos agentes están registrados en la Comisión Nacional de Valores (CNV) que los controla. "Es un asesor local pero también alguien a quien **reclamar ante una situación de mala praxis**, algo que antes no existía. Un *plazofijista* por ejemplo que de repente se ve metido en inversiones complejas como bitcoin", aseguró Sardans.

¿A partir de qué cantidad de dinero se puede abrir una cuenta fuera del país? El piso depende del tipo de entidad. **Algunos bancos pueden exigir pisos de USD 5.000 o USD 10.000**. Pero algunos especialistas sugieren que tener cuentas o inversiones en el exterior se justifica en el caso de sumas mayores a los USD 50.000.